

ADMINISTRATIVO

	Pág.
Suspensión de los efectos de un acto administrativo. Notificación al Fiscal General de la República. Eventual perjuicio irreparable o de difícil reparación que podría causar la ejecución del acto. Efectos de la falta de un adecuado impulso procesal. La fianza en los casos en que es necesaria para garantizar los derechos del Fisco Nacional	13
Recurso contencioso de anulación. Su procedencia	15
Patente de Industria y Comercio. Retroactividad y motivación del acto administrativo. Suficiencia de la representación. Concepto de la patente de industria y comercio. Acto administrativo que dictado en 1971 pretende modificar la situación tributaria de la contribuyente desde 1966. La motivación del acto administrativo como requisito esencial a su formación y validez. Poder otorgado por el Concejo Municipal del Distrito Sucre del Estado Miranda que cubre suficientemente toda la materia impositiva municipal. Circunstancias de hecho que en el caso hacen procedente el pago del impuesto	16

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Liquidación provisional bona-fide. Disposición legal por la que debe hacerse. Valor de las afirmaciones fiscales cuando la contribuyente no desvirtúa la presunta veracidad de los datos y hechos contenidos en las actuaciones administrativas	33
Deducción por depreciación de envases. Rebaja del impuesto complementario por concepto de inversiones. Procedencia o no de la depreciación de los envases (botellas y gaveras). Carácter de las inversiones para la compra anual de esos envases	36

REGISTRO PUBLICO

Título inmediato de adquisición. Requisitos y condiciones que debe reunir. En el caso, se invoca un título que tiene su origen en un hecho remoto, existe variedad de parentesco entre los distintos causahabientes y no se acompañaron los planos del terreno, debidamente firmados por las partes, a los cuales se hace referencia en los documentos	45
--	----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Notificación al Procurador General de la República. Cuando se demanda a Cadafe. Cuando la Procuraduría General se da por notificada en forma voluntaria. Lo que no es suficiente	49
--	----

INTERNACIONAL PRIVADO

Exequatur. De la sentencia dictada por el Tribunal Civil, Sección IV, de Génova, Italia, por la cual se declara la cesación de los efectos civiles del matrimonio ..	55
--	----

MERCANTIL

Sentencia. Letra de cambio. Cuando las partes motiva y dispositiva no son congruentes. La suspensión de pagos exigida por el ordinal 2o. del Art. 451 del Código de Comercio (cobro de letras de cambio antes del vencimiento)	61
--	----

TRABAJO

Carga de la prueba. Prueba de que los salarios han sido pagados, una vez que queda demostrada la existencia del contrato de trabajo, el tiempo de servicios y el monto del salario real devengado por el trabajador	64
---	----

PROCESAL CIVIL

Calificación de la acción. Conservación inalterable de la demanda y la contestación como fundamento de lo	
---	--

sentenciado. Limitación de la amplitud de los jueces para calificar los hechos	66
Tercería. Acción dirigida a obtener una declaración del derecho de propiedad sobre dos parcelas que conforman un inmueble embargado con ocasión de la susodicha ejecución de hipoteca por vía ejecutiva. Cuando el sentenciador en su motivación asimila la tercería propuesta a una acción reivindicatoria	67
Tercero poseedor. Intervención en el juicio. Su derecho a intervenir en el juicio aunque el ejecutante no haya solicitado su notificación	70
Cobro de honorarios profesionales del abogado. El abogado actuó en el juicio como defensor convencional de la garante y <i>ad litem</i> de la garantida y pidió su respectiva intimación sólo a la garantida	71
Prescripción. Demanda registrada. Oficina en la cual debe hacerse el registro de la demanda judicial	73
Caducidad. Juicio de invalidación. Los lapsos de caducidad y los términos judiciales del Art. 156 del CPC. Cálculo del lapso de caducidad	76
(Cambio de jurisprudencia). Excepción. Derecho de defensa. Promoción de testigos. Excepción opuesta en términos generales y escuetos. Contestación de la demanda en la cual ni se enuncian los hechos esenciales. Testigo que declara sobre hechos esenciales no enunciados en la contestación de la demanda. Prohibición al juez de considerar y apreciar prueba de testigos que no guarde pertinencia con los hechos esenciales en que se fundamenta la pretensión del actor o la contradicción del demandado (Cambio de jurisprudencia)	77
Reposición. Poder. Citación. Citación del reo en la persona de su apoderado. Apoderado que se da por citado con un poder general	82
Pruebas. Despacho de pruebas. Omisión en el despacho de pruebas de los nombres de los apoderados de la parte	

	Pág.
demandada. Omisión de la inserción de la prueba de experticia promovida por la parte demandada. A qué conducta negligente o culposa se refiere el Art. 233 del CPC	84
Examen y valoración de pruebas. Como deber legal de los sentenciadores. Infracción que se comete al incumplir tal deber	85
Reglas de valoración de pruebas. Los Arts. 200 y 280 del Código de Comercio no los son	86
Sentencia. Confusión de defensas. Retracto. Extinción por caducidad de la acción de retracto y extinción por renuncia de la misma	87
Sentencia. Ultrapetita. Experticia complementaria del fallo. Cuando el actor ha determinado y estimado concretamente en su demanda los daños que reclama	88
Sentencia. Cuando la recurrida no decide conforme a lo pedido en la demanda y en cuanto a la ultrapetita	91
Sentencia. Inejecutabilidad. Lo que es la inejecutabilidad de que habla el Art. 162 del CPC. Cuando la recurrida ordena dictar nueva sentencia conforme al criterio que ella misma asienta	93
Sentencia. Cuando la sentencia de la recurrida se limita a confirmar el fallo de primera instancia y nada dice acerca de quién fue la persona condenada o absuelta y cuál fue el sentido de la decisión dictada por el sentenciador	94
Sentencia. Motivación. Motivación errónea. A lo que podría dar lugar. Prohibición de suplir excepciones. Deber de sentenciar, en caso de duda y en igualdad de circunstancias, en favor del demandado	95
Adhesión a la apelación. Recurso de Casación. Como beneficio exclusivo de las partes que han intervenido en la litis. Con respecto a los terceros. Adhesión de los terceros al recurso de hecho propuesto en la instancia por alguna de las partes	97

Costas. Revisión por el Superior del pronunciamiento que en materia de costas haya dictado el juez de la causa, según la sentencia sea confirmatoria o reformatoria	98
Falso supuesto. Dar por demostrada la posesión alegada, entre otros elementos probatorios, con contratos de arrendamiento que no aparecen en autos	100
Recurso de casación. En los procedimientos de herencia yacente y vacante	100
Recurso de casación. Su procedencia de conformidad con el Art. 418 del CPC	101
Recurso de nulidad contra fallo del Reenvío. El Reenvío se aparte del criterio que sobre una testimonial tuvo el juez del primer fallo debido a que el pronunciamiento que hizo el Alto Tribunal sobre esa testimonial al rechazar la respectiva denuncia se basa no en cuestiones de fondo sino en la mala formalización	101
Formalización del recurso de casación. La errónea o mala aplicación de una determinada disposición legal denunciada como infracción de los Arts. 12 y 162 del CPC	104
Recurso de casación. Recurrente legítimo. Cuando no ha habido pronunciamiento sobre la admisión del recurso y el recurrente no reclama para que se subsane esa omisión. Lo que es necesario para poder recurrir en casación. Cuando la sentencia desconoce al recurrente de su cualidad de mandatario judicial	105
Casación de inmediato. En el caso de la reposición de la causa al estado de que el juez ejecutor oiga una de las apelaciones interpuestas y acerca de la cual no decidió	107
Recurso de casación. Sentencia. Examen de pruebas. Omisión del examen y apreciación de pruebas producidas por el actor que no perjudica al demandado, sino que más bien lo favorece	109
Formalización del recurso de casación. Posiciones juradas. Pruebas inoportunas. Cuando el recurrido declara	

que la prueba de posiciones juradas en segunda instancia es inoportuna porque la homologación de la transacción no puede ser apelada, y el recurrente denuncia solamente la declaratoria de inoportunidad de la prueba pero no la premisa que establece la inapelación de la homologación de la transacción	109
Recurso de casación. Consignación del papel sellado. Cómputo del lapso para la consignación del papel sellado, ordenada por el Art. 425 del CPC. Cuando el recurso es negado, pero posteriormente mandado a oír por haberse declarado con lugar el respectivo recurso de hecho	111
Recurso de casación. Consignación del papel sellado. Caso de presunción de que la consignación se ha hecho . .	113
Recurso de casación. Pago del porte de correos. Cuando se trata de procesos sustanciados por Juzgados Superiores con sede en la ciudad de Caracas	114
Casación de inmediato. En el caso de la sentencia que confirma el criterio del juez de la causa de no haber lugar a la oposición de excepciones dilatorias <i>in limine litis</i> contra la reconvencción	115

PENAL

Delito de defraudación. Venta de un inmueble de la sociedad conyugal, sobre el cual pesaba una medida de prohibición de enajenar y gravar	119
---	-----

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Sentencia. Como unidad	121
Autos que deben llenar los requisitos de las sentencias en general	123
Recurso de casación. Costas. Imposición de costas al recurrente acusador	124
Recurso de casación. Sentencias contra las cuales es admisible. División de la sentencia en casación a los fi-	

nes de establecer, cuando el fallo contenga varias decisiones por diversos hechos punibles, el capítulo o capítulos de la recurrida no sujetos al recurso de casación. La inadmisibilidad del recurso de casación contra el capítulo de la sentencia que acuerda la absolución frente a la acción ejercida por la acusación privada y el Ministerio Público	125
Recurso de casación de forma. Su formalización	129
Recurso de casación de fondo. Su formalización	130
Radicación de juicio. En los casos de delitos graves, cuya perpetración hubiere causado alarma, sensación o escándalo público	53

ESTUPEFACTIVOS

Marihuana. Lo que pena la ley. Las dos disposiciones relativas a la materia de tenencia de estupefacientes	134
--	-----